



## INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

### ¿QUÉ ELEMENTOS DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA HACER EL PROGRAMA PROSPECTIVO DE INVESTIGACIÓN- CREACIÓN EN UN PROYECTO CURRICULAR?

---

El Decreto 1330 de 2019, en la subsección 2 de evaluación de condiciones del programa, en lo referente a la **investigación, innovación y/o creación artística y cultural**, menciona que los proyectos curriculares deben establecer las estrategias para formación en investigación-creación en coherencia con el nivel de formación, modalidades, tipología, identidad y misión institucional, para trazar la ruta de acción en los aportes al área de conocimiento, avances tecnológicos, desarrollo de pensamiento crítico y creativo que permitan contribuir a la transformación social del país.

Bajo este contexto, a continuación, se sugiere tener en cuenta los siguientes elementos para la construcción del programa:

#### 1. Contexto de la investigación

##### 1.1 Enfoque investigación y/o de creación artística del proyecto curricular

Describir la declaración del enfoque de investigación del programa en relación con los intereses de formación, es decir hacer explícito si el enfoque a incorporar en el proceso de formación corresponde a la investigación propiamente dicha o a la investigación formativa. Esto debe ir acompañado de la comprensión teórica sobre el enfoque a desarrollar en coherencia con la misión y visión institucional, con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Proyecto Educativo del Programa (PED).

##### 1.2 Ámbito institucional

Describir cómo los intereses de investigación del proyecto curricular y de formación se encuentran articulados con la planeación estratégica de la Universidad, para ello es pertinente describir el eje estratégico y metas articuladoras establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, así como la articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional y proyectos de inversión vigentes.

## **2. Propósitos de la investigación y/o creación artística y cultural**

El proyecto Universitario Institucional (PUI) plantea el desarrollo de la investigación, creación e innovación como un proceso fundamental para la generación de conocimientos, en donde se conforman comunidades académicas que posibilitan el dialogo de saberes en busca de la solución a los problemas de la sociedad desde las diferentes áreas del conocimiento sobre las cuales trabajan las diferentes facultades.

En este sentido, la investigación, la creación artística, la innovación y la investigación formativa que se proyecte realizar en cada proyecto curricular debe producir nuevos conocimientos que impacten de manera positiva en el desarrollo de la ciudad-región y el país, para ello se deben definir las áreas y líneas de investigación en las que se enfocarán los esfuerzos y proyectos.

### **2.1 Líneas de investigación**

Enunciar las líneas de investigación que se abordan en el proyecto curricular, describiendo los enfoques interdisciplinarios que permiten englobar las perspectivas de análisis de los diferentes temas de interés relacionados con el área de conocimiento estudiada por el programa académico.

### **2.2 Caracterización de los grupos de investigación asociados al proyecto curricular**

Relacionar los grupos de investigación asociados al proyecto curricular, describiendo objetivos del grupo, comportamiento de las categorías de Minciencias (COLCIENCIAS) durante las últimas tres convocatorias; investigadores y categorías, y descripción de los proyectos de investigaciones recientes más destacados por su aporte académico y social.

Relacionar los semilleros de investigación asociados al proyecto curricular, con sus respectivos objetivos y ejes temáticos y listado de estudiantes y docentes que lo integran con el año de vinculación.

## **3. Articulación con el contexto nacional e internacional**

En la actualidad existen diferentes programas a nivel gubernamental nacional e internacional que propenden por el desarrollo de las áreas del conocimiento en las que la Universidad ha propuesto programas tanto de pregrado como de posgrado, es así como para realizar la proyección del programa de investigación del proyecto curricular, es necesario revisar cómo los objetivos e intereses de investigación y creación de este, se articulan con estos lineamientos y programas y con el perfil profesional planteado por el programa.

Algunos lineamientos globales que pueden ser consultados son los dados por la Comisión de Ciencias y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, Objetivos del Desarrollo Sostenible y políticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A nivel nacional se pueden consultar las políticas, estrategias y programas del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia, CONPES de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030<sup>1</sup> y el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024<sup>2</sup>.

Adicionalmente es importante indicar otras instituciones de educación superior y entidades o institutos de investigación presentes en el país que realicen procesos de investigación en las mismas áreas y líneas de investigación, esto con el fin de poder identificar futuros grupos de interés en la generación de alianzas y cooperaciones.

#### **4. Articulación con la función misional de docencia**

Describir cómo el proyecto curricular promueve la articulación efectiva entre la investigación que realizan los docentes del programa y los procesos de formación, buscando la generación de nuevo conocimiento, fortaleciendo el currículo y armonizando la práctica académica de acuerdo con el nivel de formación. De esta manera se debe hacer explícito las estrategias que se van a realizar para:

- Fortalecer los procesos de investigación formativa en los programas de acuerdo con su nivel de formación.
- Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las competencias investigativas de los estudiantes y de los docentes.

#### **5. Articulación con la función misional de proyección social e internacionalización**

Mediante las líneas de investigación del proyecto curricular y de la identificación de problemáticas relacionadas con estas en el contexto más cercano y/o de la ciudad región, se debe propender por consolidar actividades de investigación que generen un valor social en las comunidades y que aporte a la búsqueda de soluciones. Para evidenciar esta alineación, se debe argumentar y describir de manera explícita:

- Las estrategias que se implementarán para llevar a buen término la formulación y ejecución de proyecto en áreas de interés de la ciudad- región y país, con universidades y/o entidades externas.

---

<sup>1</sup> [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento\\_conpes\\_ciencia\\_tecnologia\\_e\\_innovacion.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento_conpes_ciencia_tecnologia_e_innovacion.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan-desarrollo-economico-social-ambiental-2020-2024>

- Actividades que permitan involucrar a las comunidades cercanas al contexto de la Universidad para el desarrollo de iniciativas de propuestas de investigación con enfoque de proyección social.
- Estrategias que permitan el fomento de iniciativas de emprendimiento.
- Movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes con otras instituciones en el desarrollo de pasantías y/o estancias de investigación.

## 6. Estrategias del programa

Este apartado consiste en describir las estrategias que se van a implementar en el programa de investigación, el cual debe realizarse de manera articulada con el Comité de Investigaciones, Comité de Currículo y la Unidad de Extensión de la Facultad. A continuación, se describen las posibles acciones que se podrían realizar para cada eje del programa:

### 6.1 Eje de fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de investigación

- Participar en las convocatorias internas de apoyo y financiación de proyectos de investigación, determinar la meta de proyectos a priorizar.
- Participar en convocatorias externas para el financiamiento de proyectos de investigación, como por ejemplo en los programas nacionales de CTI de Colciencias, en el Sistema General de Regalías, convocatorias de la Unión Europea, entre otros.
- Participación de estudiantes y docentes en eventos científicos a través de la presentación de ponencias nacionales e internacionales.
- Fomento de la producción académica en revistas indexadas.
- Propender por la categorización de los grupos de investigación que se encuentran reconocidos y/o institucionalizados.

### 6.2 Eje de fortalecimiento de las competencias investigativas de los estudiantes a través de la participación en semilleros de investigación

- Incentivar la participación de los estudiantes en grupos y semilleros de investigación.
- Realizar talleres dirigidos a docentes y estudiantes en formulación de proyectos de investigación y participación en convocatoria externas.
- Incrementar las alianzas para el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional.
- Realizar capacitaciones para el desarrollo de competencias de escritura de textos científicos para docentes y estudiantes.

### **6.3 Eje de generación de espacios de apropiación del conocimiento y visibilidad del impacto**

- Realización de convocatorias internas dirigidas a estudiantes para la publicación de resultados de proyectos de investigación, proyectos de aula y/o iniciativas ciudadanas en revistas o boletines institucionales.
- Organización de seminarios de divulgación de resultados e impacto de investigaciones.
- Socialización de impactos de resultados de investigación a través del diseño de piezas audiovisuales.

